

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22461** ZARAGOZA

D/ D<sup>a</sup>. Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000406/2010, referente al deudor María Zambrano 50, S.L., CIF B50780352 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 22 de junio de 2011.- El/La Secretaria Judicial.

ID: A110053366-1